

	ACTA # 45 EITI	Código: CI-GC-P-01-F01
	Cuadragésimo Segunda Sesión Comité Tripartita Nacional	Versión: 04
		Fecha: 2020

Bogotá D.C., 15 de julio de 2020 / Duración: 08:30 am a 10:15am

Lugar: Virtual

ASISTENTES			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
REPRESENTANTES COMITÉ TRIPARTITO NACIONAL			
1	Carolina Rojas Hayes	Viceministra de Minas	MME
2	José David Insuasti	Coordinador Grupo Ejecución Estratégica del Sector Extractivo	MME
3	Alexandra Hernández	Vicepresidente de Asuntos Económicos y Regulatorios	Asociación Colombiana de Petróleos
4	Carolina Gutiérrez	Directora de Sostenibilidad y Desarrollo Territorial	Asociación Colombiana de Minería
5	Ariel Suarez	Profesional	ECOPETROL
6	Álvaro Jiménez	Crudo Transparente	Integrante de la Junta Directiva
7	Luis Leonardo Rojas Beltrán	Asesor Subdirección	DNP
8	Jair Paolo Bedoya Rondó	Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria	DIAN
9	Jaime Arias	Docente Investigador	Universidad Externado de Colombia
OTROS ASISTENTES			
10	Luis Bustos	Investigador	Universidad Externado de Colombia
11	Hernando Rodríguez	Asesor VORP	ANH
12	Alejandro Niño	Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos	ANH
13	Pablo Bernal	Gerente de Regalías	ANM
14	Carolina Ulloa	Coordinadora de Upstream	ACP
15	Olga Teresa Gaitán	Contratista	DNP
16	Jessica Prieto	Coordinadora	Crudo Transparente
17	María Olga González	Profesional	ANM
18	Víctor Andrés Garzón	Asesor técnico en MinSus	GIZ
19	Adriana Ospina Zapata	Asesora de Presidencia	ANH
21	Manuel Pinzón	Consultor	Beta Group Services
22	Javier León	Consultor	Beta Group Services
23	Diego Molano	Consultor	GIZ
ASISTENTES SECRETARÍA TÉCNICA – EITI			
24	María Lorena Roa Barrera	Coordinadora EITI Colombia	EITI
25	Julián Zuluaga	Gerente Donación Banco Mundial	EITI
AGENDA			
Orden del día:			

1. **Apertura de la sesión– Secretaría Técnica EITI.**
 - Presentación de los participantes
 - Aprobación del acta del CTN No. 44
 - Presentación de Agenda de la sesión No. 45
2. **Novedades de la Secretaria Internacional del EITI – Francisco Paris**
3. **Avances Administrador Independiente -Beta Group**
 - Novedades informes 2019
 - Metodología informes parciales 2020
4. **Actualización trabajo Cooperantes**
 - Avance estudio GIZ: Papel de la industria en tiempo de crisis
 - Donación Banco Mundial
5. **Cierre de sesión.**

DESARROLLO

1. Apertura de la sesión

Lorena Roa inicia la reunión con la lectura del orden del día y verificación del quorum, da la palabra a la Viceministra de Minas, Carolina Rojas, quien extiende el saludo de bienvenida a todos los participantes del CTN y hace una pequeña introducción de los temas que se van a tratar en la reunión. Da la bienvenida a los nuevos representantes ante el CTN, por parte de la DIAN el Sr. Paolo Bedoya, subdirector de fiscalización tributaria y por parte de la ANH el Sr. Alejandro Niño Vicepresidente (e) de contratos.

Recuerda que la última sesión del CTN, estábamos en el inicio de la pandemia y, aunque seguimos aislados en nuestras casas, seguimos trabajando con gran compromiso para que el sector Minero Energético pueda ser un apalancador y un apoyo para la recuperación económica de Colombia. Así mismo, manifiesta que el sector minero energético ha enfrentado muchos retos en términos de precios, pero el país sigue teniendo un alto potencial hidrocarburífero y mineral, somos un sector que ha sido líder en diferentes temas, entre ellos en transparencia y adicional contamos con el respaldo del EITI. Por lo anterior, desde el MME y sus agencias adscritas se están diseñando diferentes tipos de programas para apoyar las diferentes operaciones, para que el sector no se detenga, para que se sigan haciendo las contribuciones sociales y económicas, como apuesta para una recuperación sostenible. Y esta recuperación debe estar acompañada de altos estándares de transparencia y con un fuerte enfoque de relacionamiento del cual el EITI hace parte.

Frente a EITI, la viceministra manifiesta que tiene el honor de ser representante de los países latinoamericanos y del caribe en el consejo directivo del EITI, reconoce que, gracias al trabajo del equipo de Colombia, de las innovaciones en los reportes que ha venido realizando en los últimos años en el tema virtual, EITICO está a la vanguardia. En este sentido, informa que el informe de EITI correspondiente al año 2019 estará listo a finales del mes de agosto; también se están poniendo en práctica planes piloto para tener listos informes del primer y segundo trimestre del año 2020, lo que se busca es que EITI Colombia trabaje en reportar con mayor celeridad la información.

Finalmente se informará durante la sesión cómo hemos avanzado en los temas de cooperación, sobre un ciclo de webinar que se van a realizar desde el EITI, menciona la Reforma del Sistema General de Regalías, para darle más relevancia a las regiones productoras.

Una vez realizada la presentación de los participantes, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Novedades de la secretaría Internacional del EITI – Francisco Paris

Francisco Paris, representante de la Secretaría Internacional del EITI para Latinoamérica, acompaña la sesión para compartir las últimas medidas que ha tomado el concejo en respuesta a la emergencia por el COVID-19. En este sentido, informa desde que inicio la pandemia el concejo del EITI ha estado monitoreando la situación en todos los países y en mayo tomaron una serie de medidas que otorgan flexibilidad a los países entre las que destaca: los plazos para la presentación de informes y solicitudes de extensión, y la flexibilidad en el calendario de validaciones que estaba previsto para el año 2020 y los primeros meses del año 2021.

Informa que las opciones que el consejo ha reconocido para la presentación de informes son básicamente tres: la primera es la presentación los informes convencionales, que sería la del caso de Colombia, teniendo en cuenta que ya tiene un proceso avanzado donde tienen un administrador independiente; informes flexibles donde los países se pueden desviar de los informes convencionales que incluyan: la divulgación unilateral por parte del gobierno, participación en el piloto sobre procedimientos alternativos de presentación de los informes. Frente a la validación comenta que se han venido evaluando los casos y las validaciones que estaban programadas en el primer semestre iniciarán el proceso en agosto y las del segundo semestre tendrán la posibilidad de pedir una extensión. Para el caso de Colombia quien debe someterse a una nueva validación en el 2021 lo más seguro es que se valide bajo un nuevo sistema de validación que será aprobado en la junta de octubre.

En otros aspectos, resalto tres requisitos:

1. Beneficiarios Reales: Este requisito, requiere que los países divulguen la información sobre los beneficiarios reales y fue incluido en 2016, entrando en vigor el primero de enero de 2020. El consejo EITI aprobó un enfoque gradual en la fase inicial 2020-2021 y revisara si los grupos multiparticipes han: acordada definición del BR incluyendo PEP, establecido cual es el marco legal y regulatorio, empezado a recolectar datos de BR en los informes EITI.
2. Desglose por proyecto: menciona que los informes que cubran el año fiscal 2018 deben ser desglosados por proyectos, para ello, el grupo multiparticipes debe haber acordado antes una definición de lo que se entiende como proyecto, en el sector minero en la práctica las operaciones deben coincidir con la definición de un proyecto licencia o grupo de licencias bajo una unidad contable; en hidrocarburos, la definición de proyecto es más compleja y debe ser ratificada por los MSG.
3. Contratos: desde el primero de enero de 2021, todos los contratos nuevos o viejos deberán ser publicados, el consejo EITI espera que los países tengan un plan de cómo van a abordar esto a partir del primero de enero del 2021.

Interviene Lorena Roa solicitándole a Francisco Paris que amplíe el tema de los contratos ya que el documento que pasaron a la secretaria internacional hacía una mención específica de Colombia con el tema de la cláusula de confidencialidad de los contratos de hidrocarburos solicito que por favor amplíe la información.

Francisco Paris responde que Colombia ha sido claro en dejar evidencia jurídica que respalda que son cláusulas confidenciales por contener información del negocio que se considera clasificada, y que por eso los flujos de ingresos que se reportan, se van a reportar de manera agregada.

Interviene el Álvaro Jiménez de Crudo manifestando una inquietud sobre el tema de beneficiario reales en tanto que en el país ese asunto todavía no se ha resuelto y el proyecto de ley que buscaba una iniciativa no paso en el congreso.

Interviene Paolo Bedoya subdirector de fiscalización tributaria de la DIAN, y comenta que el día anterior tuvo la oportunidad de tratar los temas del EITI y agradece la oportunidad de estar en el CTN, manifiesta que en lo que tiene que ver con el beneficiario real, el año pasado con la ley 2010 fue incorporado la terminología de beneficiario real efectivo para efectos tributarios y todas las entidades deben reportar a la DIAN cuando tienen una participación del 5% o más del capital en la respectiva persona jurídica o estructura sin personería jurídica o cuando la persona natural se beneficia en el 5% de los rendimientos o utilidades.

Interviene el Álvaro Jiménez haciendo la siguiente pregunta a Paolo Bedoya, ¿cuándo son sociedades las que existen que es parte de nuestra cultura empresarial, sociedades que existen en Panamá por ejemplo o sociedades que se han creado en Canadá en este sector como procede lo que acaba de plantear?

El Paolo Bedoya responde que sería a través de las filiales las que tengas domicilio en Colombia, se deben identificar el beneficiario real cuando acredite el 5% de participación, cuando tenga el control directo o indirecto, puedes ser la sociedad o encargo fiduciario, la norma establece un abanico de posibilidades para saber realmente quien está detrás de la estructura cuando tenga el 5% de participación o el 5% de rendimientos.

Interviene Yessica Prieto de Crudo transparente, siguiendo con el tema de beneficiario real, pregunta a Paolo Bedoya ¿Cuál será la manera de divulgación de la información por parte de la DIAN y como se va incorporar esa información en los informes de EITI?

Paolo Bedoya manifiesta que por ser información tributaria goza de reserva, solamente puede acceder a la información el contribuyente que la aporta, pero si hay una auditoria se cree que si da la autorización la respectiva compañía de que se divulgue el beneficiario real podría hacerse.

Interviene el Leonardo Rojas quien pregunta a Francisco Paris, en relación con las medidas de flexibilización en la generación de los informes se sabe que la temporalidad de los efectos COVID-19 pero ¿desde la secretaria internacional se tiene un panorama hasta que vigencia de informe se podría abocar estas medidas de flexibilidad? Francisco Paris, indica que el Consejo anunció que la flexibilidad está vigente hasta el 31 de diciembre de este año; pero advirtió también, el compromiso del consejo de revisar todas las circunstancias en la Junta que será en el mes de octubre para saber

cómo van evolucionado estas flexibilidades y como sigue la situación frente a la pandemia de COVID.

3. Avances Administrador Independiente -Beta Group

Lorena Roa, informa al CTN que durante los meses de abril y mayo se llevó a cabo la contratación del administrador independiente, resultando elegida la empresa Beta Group, quienes habían desempeñado esta labor para el informe 2018. Se concede la palabra a Javier León, Gerente del proyecto, quien comenta que trabajar en el informe de la vigencia 2019 significa un gran desafío porque, además, este nuevo contrato contempla la elaboración metodológica y desarrollo de informes 2020, así como un componente de análisis de datos.

Frente al proceso de cotejo y recolección de la información, se continuará con la metodología utilizada en informes anteriores que básicamente consiste en capacitaciones en donde se socializaba todo el proceso de EITI, recolección de información y validaba la información en tres ciclos, y se indagaba como cerrar brechas, terminando en un informe. La meta de este año es que el informe EITI se pueda terminar en agosto de este año, lo que significa una ventaja para todos los usuarios de la información.

Intervienen Lorena Roa, aclarando algunas cosas, el tema del cronograma del informe 2019, no se plasma ya que se va a extender un poco el tiempo del primer cargue, para darle más tiempo a las empresas que no han culminado la etapa documental; por lo que el cargue de este primer cotejo se va a realizar por dos semanas, lo anterior sin alterar el tiempo final para la entrega del informe.

Frente a los boletines 2020, son publicaciones trimestrales con información oportuna que facilite el conocimiento en el comportamiento del sector. Para lo cual es necesario:

- Definición de una metodología, en la que prevalezca la calidad de la información, y a su vez permita precisar el proceso por el cual se pueden obtener valores parciales de ciertas variables cualitativas y cuantitativas, que reflejen el estado del sector durante los periodos analizados del año en curso.
- Esta metodología debe permitir que cada año se seleccione y priorice un tema central destacado, que por su aspecto de relevancia económica aporte significativamente al desarrollo de la transparencia en la industria extractiva.
- Metodología escalable con el fin de avanzar hacia la publicación de información cotejada

Interviene Jaime Arias de la Universidad Externado de Colombia, pregunta si además de los canales tecnológicos para recopilar la información se ha pensado en algún mecanismo de validación de esa información.

Lorena Roa responde que lo que se busca con los boletines 2020 es empezar a validar la información del sector por trimestre vencido, empezar a mirar hacia un cotejo de la información de esos primeros semestres y esa información cotejada seria publicada. Comenta que cuando ya se tenga toda la información se va a seguir publicando en los portales de datos. EITI continúa avanzada en la publicación de información a través de su página web y la idea es que por medio de estas herramientas de visualización se pueda disponer de la información para el público en general.

El Hernando Rodríguez de la ANH, manifiesta que frente a la presentación que hizo Beta Group surgen dos inquietudes, una es frente al reporte que se va hacer del año 2019 se supone que el día 16 se cerraría el primer cotejo, pero de acuerdo con lo que nos presentan se va ampliar la fecha; la segunda inquietud es sobre el año 2020, y pregunta si ese ejercicio se va mantener con la misma metodología de cargue de la información que tiene el administrador independiente y cuáles son los rubros que se van a manejar.

Interviene Lorena Roa, respondiendo que ante el informe 2019 se amplía el primer cargue de la información hasta final de la próxima semana, recibirán un correo por parte de Beta Group confirmando estas fechas.

Frente al tema de los boletines parciales 2020 Beta Group está realizando una identificación de rubros, no serían solo los rubros cotejados, sino también serían algunos rubros de los cuales ya se podrían tener información como por ejemplo el tema de contratos que tiene una actualización diaria, temas como exploración, producción, regalías y otras contraprestaciones económicas. Para este primer boletín 2020 no tendríamos cotejo, pero la idea es que la metodología vaya siendo escalable, es decir que se pueda adaptar la plataforma para hacer el cargue trimestral de información y preparar tanto a las entidades públicas como a las empresas para poder hacer un cotejo trimestral. Esto es algo que se está proponiendo, esto no se está pensando para el primer boletín, porque precisamente lo que se busca es presentar información y poner en práctica el piloto y lo que menos queremos tener es retrasos con las entidades públicas y con las empresas que hacen parte del informe.

Interviene el Pablo Bernal de la ANM, preguntado si los rubros son los mismos o la misma información que solicita, por ejemplo, y el DNP o el DANE, es decir aquí se podría canalizar y unificar la entrega de la información para que las diferentes entidades que necesitan información ya sea de la ANH y ANH se pueda canalizar por una sola vía.

Interviene Lorena Roa diciendo que esa sería la idea, crear un solo repositorio de data, alimentado por información en tiempo real y que pueda ser compartido con otras entidades. Por ejemplo, ya existe un acuerdo con DNP, en el que ellos van a suministrar una información sobre Regalías, pero nosotros también le abriríamos un servicio web de doble vía en el cual ellos podrían consumir datos del sector para sus informes trimestrales.

Otra preocupación manifestada, tiene que ver con revisar bien si la información es de caja o de causación, porque el informe EITI son ingresos de caja al Estado colombiano desde el 1 de enero al 31 de diciembre y aquí los informes que están proponiendo son informes trimestrales con información de recursos distribuidos al sistema y hay un tema de temporalidad entre el recaudo y la distribución al sistema que pueden generar inconsistencias.

Interviene Lorea Roa manifestando que esa información la debe entregar el administrador independiente dentro de la metodología que está en ajustes y una vez este al 100% será enviada para comentarios.

Interviene el Jaime Arias, indicando que se estaba avanzando en robustecer la gestión de datos y en este sentido los representantes de la sociedad civil son un eslabón muy importante, porque son los que poseen menor participación y acceso a la información, de los datos; en este sentido es

importante conocer que se ha pensado para fortalecer la participación de la sociedad civil en los diferentes eslabones de este escenario de información.

Interviene Lorena Roa comentando que dentro del trabajo que se desarrollará hay varias acciones encaminadas a esto:

- Con el Banco Mundial habrá un componente de capacitaciones importante y de información territorial;
- Adicional se está trabajando con NRGI, mirando cómo realizar unas guías de cómo entender los datos por parte de sociedad civil, ya que es muy importante y parte de lo que se está haciendo;
- Con el administrador independiente se está trabajando en el tema de análisis de datos para que la información sea más entendible para los ciudadanos del común como para los que toman decisiones.

Interviene Alejandro Niño de la ANH, manifestando que es de total importancia para la ANH estar en este CTN, y comenta que las prioridades de la iniciativa están en línea, respecto al tema de información oportuna. Aprovecha la oportunidad para mencionar que es parte de las prioridades de la ANH la generación de información cada vez con menos rezago, lo que va permitir hacer mayor seguimiento a la actividad en el país, y agrega un comentario adicional sobre la información contractual es otra de las prioridades de la entidad tanto la información de seguimiento y de modificaciones contractuales, y en este sentido reitera el apoyo de la ANH para todo este proceso.

Lorena Roa agradece todo el apoyo que ha recibido de los diferentes entes.

4. Actualización trabajo Cooperantes

Lorena Roa manifiesta que se sigue trabajando de la mano con la GIZ, algunas actualizaciones con respecto a la donación del Banco Mundial.

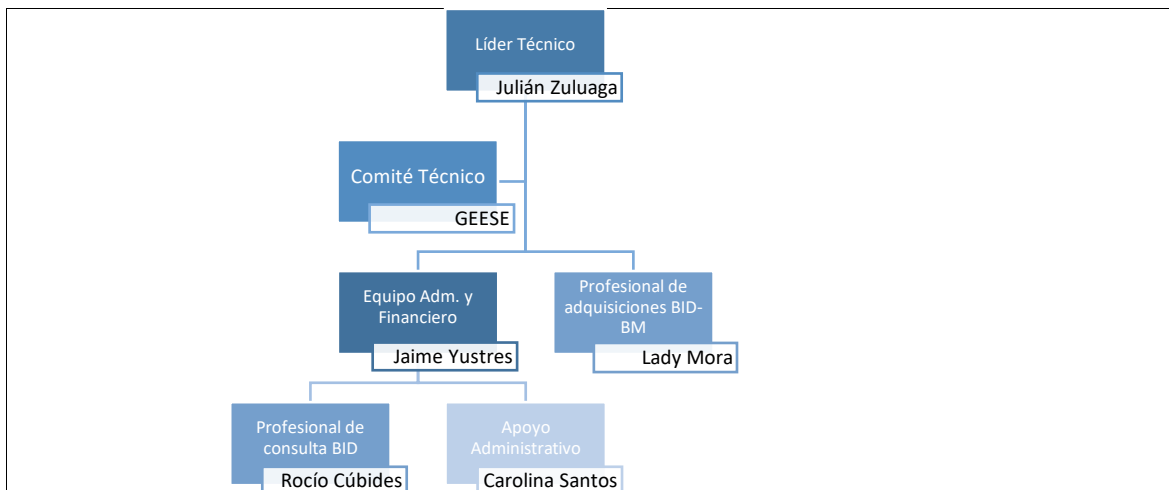
Cede la palabra a Diego Molano consultor de GIZ, quien se ha reunido con los miembros del CTN para hacerles algunas preguntas y así ir adelantando sobre el estudio del impacto de la industria en época de crisis que fue mencionado en el CTN pasado.

Se anexa presentación en power point con la intervención de Diego Molano.

Interviene Lorena roa dando paso al último punto de la agenda

- Donación Banco Mundial

Informa que ya se adelantó la apropiación de los recursos por parte del Banco Mundial y para esta donación se consideró la creación de un equipo técnico que está conformado de la siguiente manera:



Lorena Roa hace un recuento de la composición de la donación la cual tenía dos objetivos principales:

- Adelantar una estrategia de formación y generación de capacidades locales que permita replicar el modelo EITI a nivel Sub-nacional y,
- Adelantar esfuerzos para mejorar la transferencia del sector

Para el primer objetivo se adelantarán dos consultorías, la primera que se realizara este año es formular la estrategia de formación de generación de capacidades a nivel subnacional, junto con todo el tema de la estrategia y metodología; la segunda es la estrategia de comunicaciones y la implementación en un total de 10 entidades territoriales. Se aclara que los municipios a intervenir no han sido seleccionados, para ello se va a retomar el estudio que dejó GIZ finalizando el año 2019, en el cual dejaba unas variables y unas ponderaciones.

Frente al objetivo dos, fortalecer las herramientas de información de la iniciativa EITI, esta se realizaría en dos etapas, una este año y la otra el próximo año, y buscará desarrollar una herramienta de seguimiento a la información territorial.

Interviene Álvaro Jiménez, manifestando que la sociedad civil no tiene una participación lo suficientemente estructural en el desarrollo de estos temas, por un lado, porque no tenemos una capacidad robusta de interactuar con todos los procesos, por eso quisiera llamar la atención para mejorar la participación e interacción de la sociedad civil.

Yessica Prieto, manifiesta que el CTN pasado se había quedado en adelantar un grupo de apoyo técnico para mirar nuevamente la propuesta del Banco Mundial y solicita que por favor se envíe la presentación para tener detalles de la reunión. Solicita que se aclare si los municipios o departamentos seleccionados son los mismos presentados en la consultoría hecha por GIZ, a través de su consultor Juan Fernando Botero.

Lorena Roa comenta que lo que se desea hacer con el Banco Mundial es retomar el ejercicio de priorización y tomar todos los insumos que GIZ entregó, entre los cuales se encontraba ese análisis juicioso que contenía variables. Lo que cambiaría es que dentro del análisis que se realice se debe revisar la ponderación de las variables y de ahí salía el resultado de la priorización de municipios; lo

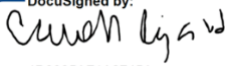
que estamos proponiendo es que el consultor que llegue no inicie el ejercicio de priorización desde cero, sino que recoja lo que GIZ había hecho. (enviar el estudio que GIZ hizo).

5. Cierre de sección

Sin más intervenciones, se agradece la asistencia y se procede a concluir la reunión.

COMPROMISOS			
RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE	ESTADO
Secretaría Técnica	Enviar la presentación de la sesión	25/07/2020	Cumplido
Secretaría Técnica	Enviar nuevamente el estudio adelantado por GIZ	25/07/2020	Cumplido

Revisado y aprobado por los participantes,

DocuSigned by:


4D8005AF1A2745A...

CAROLINA ROJAS HAYES

Viceministra de Minas

MME

DocuSigned by:


61D706BF223E499...

CAROLINA GUTIÉRREZ


Directora de Sostenibilidad y Desarrollo Territorial

ACM

ARIEL SUAREZ

Profesional

ECOPETROL

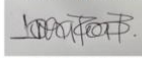
DocuSigned by:


FC843F3EB70643C...

ÁLVARO JIMÉNEZ

Crudo Transparente

Integrante Junta Directiva

DocuSigned by:


1B55FAF0E96648A...

LORENA ROA BARRERA

Secretaría Técnica

EITI- MME

ALEXANDRA HERNÁNDEZ

Vicepresidente de Asuntos Económicos y

Regulatorios

ACP

DocuSigned by:


4B7005CE5CC148F

LEONARDO ROJAS

Asesor Subdirección Territorial

DNP

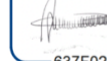
DocuSigned by:
Jaime Arias
AFCD50F05CD04D5...

JAIME ARIAS

Docente Investigador

Universidad Externado de Colombia

DocuSigned by:



637F02B0A9EF413...

JAIR PAOLO BEDOYA RONDÓ

Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria

DIAN